



CRITERIOS PREVENTIVOS PARA PROTEGER AL PERSONAL DE LA ERTZAINZA ANTE EL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2.

(19 de JUNIO de 2020)

Las medidas preventivas más eficaces para prevenir el contagio de la COVID-19 son:

- Seguir las normas higiénicas.
- Mantener la distancia de seguridad.

NORMAS HIGIÉNICAS

1. Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable.
2. **El LAVADO DE MANOS es la medida principal de prevención y control de la infección por el virus SARS-CoV-2.**
 - La manera más eficaz de lavado de manos es con **agua y jabón**. Si no se dispone, utilizar una solución hidroalcohólica.
 - Lavarse las manos frecuentemente: lavado de manos al comenzar y finalizar la jornada laboral y después de cualquier contacto con superficies, documentos, monedas...
 - Lavarse al menos durante **20 segundos**: especialmente antes y después de comer y cuando accidentalmente se ponga la mano al toser o estornudar.
 - **No tocar el grifo para cerrarlo** después de haberse lavado las manos, cerrar con el papel que se ha usado para secarse. Además procurar limpiar con ese mismo papel las salpicaduras de agua y/o jabón que pudiera haber dejado en las encimeras de los lavabos.
 - En la zona de lavabos también debe respetarse la distancia interpersonal **de 1,5 metros**, esperando fuera si dentro no hubiese espacio suficiente para más de una persona en ese recinto.
 - Anexo I. Cartel: “Usa los aseos de forma segura”.
 - Mantener las puertas de acceso a la zona de lavabos abierta.
 - Se recomienda no portar anillos, pulseras y relojes.
 - Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico:
 - En los locales de custodia de la zona de detenidos de las comisarías.
 - En las zonas de atención al ciudadano en Comisarías, Unidades de Tráfico, OACs y CGTE de Txurdinaga.
 - En los vehículos con distintivo policial, en Comisarías, Unidades de Tráfico y Miñones.



3. Si toses o estornudas:

- Cúbrete la boca y la nariz con un pañuelo de papel y luego tíralo a la basura. Si no dispones de pañuelo de papel, tose o estornuda sobre tu brazo, en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si has utilizado las manos para taparte la boca y/o la nariz, no tocar la cara, la nariz o los ojos y **lávate las manos inmediatamente**
- En cualquiera de los supuestos lávate las manos después de toser o estornudar.

4. No comer, no beber, ni fumar sin haber realizado un correcto lavado de manos.

5. **Dejar libres de objetos y documentos la mesa de trabajo**, así como otras superficies comunes de la zona de trabajo para facilitar la limpieza y desinfección por parte del personal de limpieza.

6. **Limpiar el material informático y de telecomunicaciones**, al comenzar y al finalizar la jornada laboral, sobre todo si es compartido.

7. No saludar dando la mano.

ELEMENTOS BARRERA

El Departamento de Seguridad ha previsto que se dispongan de **elementos de barrera** para ser utilizados si se precisasen. Estos elementos están a disposición del personal trabajador en todos los centros de trabajo.

MASCARILLAS HIGIÉNICAS/QUIRÚRGICAS

Estas mascarillas deben ser utilizadas **cuando no se pueda mantener la distancia de 1,5 metros** con otras personas de nuestro entorno de trabajo.

Este tipo de mascarillas son de **un solo uso**.

Su utilización debe ser adecuada y proporcional al riesgo frente al que debe ofrecer protección y acorde con la actividad laboral o profesional.

Es necesario realizar un **uso responsable** de estas mascarillas, debido a que, lejos de proteger frente al SARS-CoV-2, pueden convertirse en un medio de transmisión de la COVID-19.

Las recomendaciones de cómo deben utilizarse las mascarillas se recogen en:

- Anexo II. FI-44: *“Uso de mascarillas higiénicas/quirúrgicas”*.

MASCARILLAS FFP3 Y FFP2

Estas mascarillas están a disposición en los centros y tienen como finalidad proteger a las personas usuarias frente a la inhalación de agentes patógenos como sería el caso del SARS-Cov-2. Los y las ertzainas que realicen tareas de seguridad ciudadana, patrulla, controles...en el exterior de la comisaria al iniciar el turno de trabajo dispondrán de mascarilla y la llevarán consigo. Esta mascarilla si no es utilizada la conservarán para jornadas sucesivas.

Al finalizar la jornada, si han sido utilizadas se recogerán (junto con los guantes si también se han usado) en una bolsa de plástico que está a disposición y se depositará en los contenedores para este tipo de residuos que están en los centros de trabajo.

- Anexo III. FI-27: *“Retirada de guantes y mascarilla”*

GUANTES DESECHABLES

Las Autoridades Sanitarias **no recomiendan** el uso de guantes para la ciudadanía debido a que el SARS-CoV-2 no es capaz de atravesar la piel. Su utilización, por lo tanto, debe ser adecuada y proporcional al riesgo frente al que debe ofrecer protección y acorde con la actividad laboral o profesional.

El uso incorrecto de los guantes ayuda a propagar la infección y ello debido a que el uso continuado de los mismos, hace que se contaminen con las superficies con las que han entrado en contacto y propaguen de esa manera el virus. **La barrera efectiva es la higiene de manos.**

Antes de su colocación y tras su correcta retirada hay que lavarse las manos.

Las recomendaciones de cómo deben utilizarse los guantes se recogen en la ficha informativa:

- Anexo III. FI-45: *“Uso de Guantes”*

BUZOS DE PROTECCIÓN

Se dispone también de buzos desechables de protección química y biológica tipo 5B/6B, destinados a la protección frente a polvo y partículas, y elementos biológicos.

Son útiles para tareas donde haya contaminantes biológicos.

Son de un solo uso y se deben desechar tras finalizar la labor. Se recogerá en una bolsa cerrada y se depositará en el contenedor instalado a tal efecto en el centro de trabajo.

Se utilizarán cuando haya que interactuar con personas positivas en SARS-COV-2 o con claros síntomas. Por ejemplo, en el caso de tener que acceder a un domicilio con algún positivo o para el traslado de personas detenidas o presas con claros síntomas o positivo.

Anexo V.FI-40. *“Retirada del buzo desechable”*.



GAFAS DE PROTECCIÓN

Las gafas serán de uso individual, y podrán ser reutilizadas cuantas veces sea necesario.

Para su mantenimiento, limpiar con agua y jabón tras cada uso.

Su uso se recomienda para situaciones de contacto muy estrecho con personas positivas en SARS-COV-2 o con claros síntomas de la enfermedad, y cuando exista riesgo de contagio por saliva u otros. Por ejemplo, si se tiene que interactuar con una persona acercando mucho la cara, o en traslados de riesgo de personas detenidas o internas, positivas en SARS-COV-2 o con claros síntomas de la enfermedad.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID-19

Se han adoptado una serie de medidas organizativas en el trabajo, con el objeto de reducir la exposición y por tanto disminuir la transmisión y el riesgo de padecer COVID-19.

Todas las medidas se basan en el principio de **mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros** en el entorno de trabajo, así como evitar el contacto con diferentes superficies que pudieran estar contaminadas, para lo que se han ampliado los servicios de la limpieza, al objeto de llevar a cabo una limpieza y desinfección diaria.

ZONAS DE TRABAJO

Asegurar la distancia interpersonal de **1,5 metros en los puestos de trabajo**:

- 1) Separando las mesas.
- 2) Apantallando los puestos de trabajo, en caso de no ser posible aplicar las medidas anteriores.
- 3) Reubicando el personal trabajador en otros espacios disponibles.

Si no fuera posible aplicar estas medidas se utilizarán mascarillas higiénicas/quirúrgicas o FFP.

MOVILIDAD DENTRO DEL CENTRO DE TRABAJO

La movilidad del personal trabajador se verá reducida y circunscrita a su área de trabajo, salvo que sea indispensable dirigirse a otras áreas para el desarrollo del trabajo, o bien por necesidad de acudir a los servicios o para la pausa del café.

En los casos descritos se deberán cumplir las recomendaciones de movilidad, encaminadas a reducir la posibilidad de transmisión y contagio de la COVID-19, recogidas en los siguientes documentos:

- Anexo VI: FI-47 “Entorno de trabajo”
- Anexo VII: Cartel: “Uso responsable del ascensor”



VESTUARIOS

- Establecer turnos para mantener las medidas de distanciamiento interpersonal (**1.5 metros**)
- Guardar la ropa de trabajo en bolsas con cierre y lavarla con agua caliente en casa.
- En el caso de guardarla en la taquilla, **NO MEZCLARLA** con la ropa limpia.
- LIMPIAR y DESINFECTAR el vestuario al término de cada turno.

USO DE VEHÍCULOS POLICIALES

Se ha incrementado el sistema de limpieza y actuado en la gestión de los coches del departamento, para prevenir el contagio de la COVID-19.

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Se han establecido nuevos procedimientos de trabajo:

- *Instrucciones sobre las medidas de protección individual a emplear en los controles de alcohol, drogas y vehículos de transporte.*
- *Medidas de protección del personal de la ERTZAINITZA en labores de atención a las ciudadanía.*

GRUPOS DE TRABAJO y REUNIONES

Este tipo de actividades implican la agrupación de personas en un mismo local de trabajo, lo que favorece la transmisión y el contagio de la COVID-19.

Para reducir al máximo el riesgo, se proponen una serie de recomendaciones que se describen en los documentos siguientes:

- Anexo VIII. Nota: *"Instrucciones-Reuniones"*
- Anexo IX. Nota: *"Medidas Organizativas"*.

SALAS DE ESTAR, ZONAS PARA COMER, SALAS DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS, ETC...

En estos locales también se propicia la agrupación de personas aumentando el riesgo de transmisión y contagio de la COVID-19.

En aras de reducir el mencionado riesgo, se recomiendan una serie de medidas, que se recogen en el documento:

- Anexo X: Nota: *"Instrucciones zonas comunes"*

¿Y SI PRESENTO SINTOMAS?

Si presentas síntomas de la COVID-19 como: *fiebre, falta de aire, tos, dolor de garganta y /o cansancio*, quédate en tu domicilio y contacta con tu médico de Atención Primaria de tu Centro de Salud. Si los síntomas comienzan a experimentarse en el centro de trabajo contacta con el Área de Medicina del Trabajo.

SI TENGO QUE ACUDIR A LA CONSULTA DEL SERVICIO MÉDICO...

- Acudir al Servicio Médico con mascarilla higiénica-quirúrgica y mantenerla puesta mientras dure la consulta.
- Seguir las indicaciones de carteles y señalización en los edificios.
- Permanecer en la sala de espera hasta que salga el personal sanitario, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Lavarse las manos antes de entrar en la consulta, y de nuevo al salir de la consulta

CONTACTOS

El **Departamento de Salud** ha puesto a disposición el siguiente teléfono para consulta médica relacionada con la alerta sanitaria, **900 20 30 50**.

Además se mantienen los **teléfonos de consulta de los Centros de Salud**.

El **Departamento de Seguridad**, tiene a disposición del personal trabajador, los siguientes teléfonos para resolver cualquier duda o solicitar información.

900 840 130

Erandio		Arkauti	
94 607 8340	68340	945 773 432	12432
94 607 8343	68343	945 773 351	12351
94 607 8616	68616	945 773 320	12320

También está a disposición del colectivo de trabajadores y trabajadoras del Departamento de Seguridad la siguiente dirección de correo electrónico.

prebentzia@seg.euskadi.eus

DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD



ANEXO I



ERABILI KOMUNAK MODU SEGURUAN USA LOS ASEOS DE FORMA SEGURA

1



GARBITU ESKUAK KOMUNERA SARTU BAINO LEHEN URA ETA XABOIEZ. ERABILI ESKUAK LEHORTZEKO PAPERA ITURRIA IZTEKO.

LÁVATE LAS MANOS ANTES DE UTILIZAR EL ASEO CON AGUA Y JABÓN. UTILIZA EL PAPEL SECAMANOS PARA CERRAR EL GRIFO.

2



MANTENDU 1,5 METROKO DISTANTZIA BESTE PERTSONEKIN KONKETAN. EZINEZKOA BADA, ITXARON KANPOAN.

MANTÉN LA DISTANCIA DE 1,5 METROS CON OTRAS PERSONAS EN LA ZONA DE LAVABOS. ESPERA FUERA SI DENTRO NO HUBIESE ESPACIO SUFICIENTE.

3



GARBITU ESKUAK KOMUNETIK ATERA ONDOREN URA ETA XABOIEZ. ERABILI ESKUAK LEHORTZEKO PAPERA ITURRIA IXTEKO.

LÁVATE LAS MANOS DESPUÉS DE UTILIZAR EL ASEO CON AGUA Y JABÓN. UTILIZA EL PAPEL SECAMANOS PARA CERRAR EL GRIFO.



ANEXO II

FICHA INFORMATIVA: USO DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS/QUIRÚRGICAS

FI-44

I.-OBJETO

Las medidas preventivas más eficaces para prevenir el contagio del Covid-19 son, seguir las normas higiénicas y mantener la distancia de seguridad.

En todo caso, el Departamento de Seguridad ha previsto que se dispongan de elementos de barrera para ser utilizados cuando se precisen.

Estos elementos están a disposición en todos los centros de trabajo.

II.-CUANDO UTILIZARLAS

Las mascarillas higiénicas/sanitarias deben ser utilizadas cuando no se pueda mantener la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros en nuestro entorno de trabajo.

Su utilización debe ser adecuada y proporcional al riesgo frente al que debe ofrecer protección y acorde con la actividad laboral o profesional.

Es necesario realizar un uso responsable de estas mascarillas.

III.- RECOMENDACIONES DE USO

El uso de estas mascarillas deberá ir siempre asociado al seguimiento estricto de las medidas generales de higiene descritas a continuación:

- Las mascarillas son de un solo uso, por lo que hay que evitar reutilizarlas.
- Excepcionalmente se puede usar más de una vez si es en espacios de tiempo muy cortos y se guarda y coloca de forma cuidadosa en un sobre o envuelta en papel secamanos. Se recomienda no guardarla en el bolsillo o en cualquier otro lugar para volver a ponérsela más tarde.
- Las mascarillas no deben llevarse al cuello.
- Antes de ponerse una mascarilla hay que lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Colocar la mascarilla en la cara cubriendo la boca y la nariz y sosteniéndole desde el exterior pasar los arneses a ambos lados de las orejas o detrás de la cabeza según el modelo.
- Ajustar la mascarilla para evitar que haya huecos entre la cara y la mascarilla.
- Evitar tocar la mascarilla con las manos mientras se lleva puesta y si se hace lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Desechar la mascarilla cuando esté húmeda o se deteriore durante su uso.
- Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 h.



IV.- RETIRADA DE LA MASCARILLA

- Antes de retirarse la mascarilla lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Sujetar cada arnés de oreja con una mano, y estirar primero hacia fuera y luego hacia delante.
- Si la mascarilla fuera de goma de nuca, primero subir la goma hacia arriba y después tirar hacia delante.
- En cualquiera de los casos: **NO TOCAR** la parte externa de la mascarilla.
- Desecharla en una papelera provista de bolsa de plástico.
- Después de retirarse la mascarilla lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.



ANEXO III

FICHA INFORMATIVA RETIRADA DE MASCARILLA Y GUANTES

FI-27

PASO 1

Pinzar el guante con dos dedos a la altura del puño

**PASO 2**

Tirar del guante en dirección a los dedos.

**PASO 3**

Extraer totalmente y sujetar con la mano enguantada

**PASO 4**

Con la mano enguantada sujetar la mascarilla contra la cara.

**PASO 5**

Con la mano no enguantada, coger la sujeción elástica de la mascarilla de la zona de la nuca y juntarla con la situada en la zona de la coronilla.



Tirar de ambas sujeciones hacia adelante extrayendo la mascarilla.

PASO 6

Hacer una bola con el guante y la mascarilla extraídos y cierre el puño. Procurar no tocar con la mano no enguantada.

**PASO 7**

Introducir uno o dos dedos por la parte interior del segundo guante.

**PASO 8**

En forma de gancho, tirar de él en dirección a los dedos, dándole la vuelta

**PASO 9**

El guante y la mascarilla quedarán en el interior del último guante extraído.

**PASO 10**

Introducir en el kit de autocierre suministrado.

**PASO 11**

Lavar las manos con agua y jabón.

**PASO 12**

No tirar el kit a una papelera, guardarlo y posteriormente tirarlo al contenedor ubicado en las comisarías



Realizado por la División de
Prevención y salud laboral
de del Departamento
Seguridad del Gobierno
Vasco

Fecha Realización	Fecha Modificación
14-04-2016	



ANEXO IV

FICHA INFORMATIVA: USO DE GUANTES

FI-45

I.-OBJETO

Las medidas preventivas más eficaces para prevenir el contagio del Covid-19 son, seguir las normas higiénicas y mantener la distancia de seguridad.

En todo caso, el Departamento de Seguridad ha previsto se dispongan de elementos de barrera para ser utilizados cuando se precise.

Estos elementos están a disposición en todos los centros de trabajo.

II.-CUANDO UTILIZARLOS

Su utilización debe ser adecuada y proporcional al riesgo frente al que debe ofrecer protección y acorde con la actividad laboral o profesional.

El uso incorrecto de los guantes ayuda a propagar la infección y ello debido a que el uso continuado de los mismos, hace que se contaminen con las superficies con las que han entrado en contacto y propaguen de esa manera el virus.

Es necesario realizar un uso responsable de los guantes.

III.- RECOMENDACIONES DE USO

- Antes de ponerse los guantes hay que lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Hay que mantener el lavado frecuente de manos, incluso con los guantes puestos, después de cualquier contacto con superficies, objetos, documentos, monedas...

IV.- RETIRADA DE GUANTES

- Antes de quitarse los guantes hay que lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.

1. Pinzar el guante con dos dedos a la altura del puño.
2. Tirar del guante en dirección a los dedos.
3. Extraer totalmente y sujetar con la mano enguantada.
4. Introducir uno o dos dedos por la parte interior del segundo guante.
5. Tirar del guante dándole la vuelta, de modo que el primer guante quede en el interior del último guante extraído.



- Desecharlos en una papelera provista de bolsa de plástico.
- Lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.



ANEXO V

FICHA INFORMATIVA: RETIRADA DE BUZO DESECHABLE

FI-40

PASO 1

Abrir la parte delantera del buzo hasta la altura de la cintura.

**PASO 2**

Retirar la capucha de la cabeza, cogiéndola por el exterior, hasta llegar a la altura de la nuca.

**PASO 3**

Quitarse la primera manga con la otra mano por detrás del cuerpo, cogiéndola a la altura del antebrazo y deslizar hacia abajo para que quede totalmente dada la vuelta.



Aprovechar el arrastre de esa manga para quitarse el guante de esa mano y se deja dentro de la manga.

PASO 4

Con la mano ya sin guante, se procede a retirar la segunda manga, desde el interior de la prenda.

**PASO 5**

Completar la retirada de la segunda manga y al terminar retirar el segundo guante, también teniendo en cuenta que tanto la manga como el guante deben quedar dados la vuelta para que la parte expuesta quede por el interior.

**PASO 6**

Deslizar el buzo hacia abajo desde el interior de la prenda.

**PASO 7**

Completar la retirada del buzo, dejándole dado la vuelta.

**PASO 8**

Lavarse las manos con agua y jabón o con hidrogel.

**PASO 9**

Quitarse la mascarilla y depositarla con el buzo.

**PASO 10**

Retirarse las gafas y guardarlas en una bolsa para su posterior desinfección.

**PASO 11**

Introducir el buzo, los guantes y la mascarilla en una bolsa de plástico cerrada.



Guardarlo y posteriormente tirarlo al contenedor específico ubicado en las comisarias.

PASO 12

Desinfectar el calzado, SUELA incluida, antes de subir al vehículo, con una solución de hipoclorito al 0,1%.

PASO 13

Desinfectar las gafas (o el material utilizado para proteger el rostro) antes de la siguiente actuación, con una solución de alcohol al 70%-85% o de peróxido de hidrógeno.

PASO 14

Lavarse de nuevo la manos con agua y jabón o con hidrogel.



ANEXO VI

FICHA INFORMATIVA: ENTORNO DE TRABAJO

FI-47

I.-OBJETO

Este documento recoge las pautas a seguir dentro de los centros de trabajo para evitar los posibles contagios de COVID-19.

II.- RECOMENDACIONES GENERALES

Mantener 1,5 metros de distancia interpersonal de seguridad.

Quando no se pueda mantener esta distancia se debe utilizar mascarilla.

Acceder al edificio, áreas de trabajo y locales siempre por el lado derecho del umbral de la puerta.

Mantener las puertas de los locales del edificio abiertas, siempre que sea posible.

Evitar trasladarse a otras áreas de trabajo para realizar gestiones, salvo que sea absolutamente imprescindible.

Utilizar el ascensor solo cuando sea estrictamente necesario.

Seguir las indicaciones de las notas, carteles y señalización que hay en el edificio, especialmente en las zonas de uso común.

III.-PASILLOS Y ESCALERAS

Camina siempre cerca de la pared derecha.

No te pares en el pasillo ni en las escaleras, utiliza estos elementos solo para circular por ellos.

Evita tocar paredes, pasamanos, manillas...

IV.-EN TU ÁREA DE TRABAJO

Lávate las manos al llegar a tu puesto con agua y jabón.

Utiliza tu propio material: bolígrafo, teléfono, calculadora...

Quando te desplaces dentro del área mantén la distancia de 1,5 metros.

Lávate las manos antes y después de utilizar material común.

Limpia el equipamiento informático y de telefonía de tu puesto de trabajo, si tu puesto es compartido.

Al terminar tu jornada deja libre de objetos y documentos la mesa de trabajo, para facilitar las tareas de desinfección diarias.

En el documento CRITERIOS PREVENTIVOS PARA PROTEGER AL PERSONAL SAAS/AVPE ANTE EL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2, de 19 de JUNIO de 2020, se detallan normas y pautas preventivas frente al COVID-19





ANEXO VII

EUSKO JAURLARITZA **GOBIERNO VASCO**

SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen
Saiburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y
Servicios
Dirección de Recursos Humanos

ARDURAZ ERABILI IGOGAILUA

USO RESPONSABLE DEL ASCENSOR

1



BEHARRA IZANEZ GERO ERABILI IGOGAILUA

UTILIZA EL ASCENSOR SOLO EN CASO DE NECESIDAD

2



LAGUN 1 BAINO EZ SOLO 1 PERSONA

3



HELMUGA SOLAIRUKO BOTOIA SAKATU. EZ IKUTU BESTE ELEMENTURIK

PULSA SOLO EL BOTON DEL PISO DESTINO. NO TOQUES NADA MAS

4



GARBITU ESKUAK IRTETEAN URA ETA XABOIEZ.

LÁVATE LAS MANOS AL SALIR CON AGUA Y JABÓN.

Realizado por la División de Prevención y Salud Laboral de del Departamento Seguridad del Gobierno Vasco

Fecha Realización:	Fecha Modificación:
29-04-2020	



ANEXO VIII



Segurtasun Saileko lantokieta egiten diren bileretan SARS-CoV-2 koronabirusa ez zabaltzeko prebentzio-jarraibide orokorrak.

Segurtasun Saileko lantokieta egiten diren bileretan Covid-19aren kutsatze posibleak prebenitzeko eta kontrolatzeko, Prebentzio Zerbitzuek beharrezkotzat jotzen du prebentzio-neurri hauek hartzea:

1. Bilerek behar-beharrezkoak diren bileretara mugatzea eta, ahal den neurrian, bideokonferentzia edo Skype korporatiboa erabiltzea.
2. Aurrez aurreko bileren kasuan:
 - a. Behar-beharrezkoak den pertsona-kopurua mugatzea. Beti errespetatuko da edukiera.
 - b. Gela zabalak erabiltzea, ahal dela ondo aireztatuz.
 - c. Erabiliko dira identifikatutako jesarlekuak. Señaleztapen ez balego bertaratutakoak banatuko dira haien artean 1,5 metroko gutxieneko segurtasun-tartea gaitendu dadin.
3. Pertsona guztiak, aretoa sartu aurretik, eskuak urarekin eta xaboiarekin garbituko dituzte, bai eta handik irtetean ere.
4. kontaktu fisikoa beti saihestuko da.

Instrucciones generales de prevención para evitar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 en las reuniones que se celebren en los centros de trabajo del Departamento de Seguridad.

Para la prevención y control de posibles contagios de Covid-19 en reuniones celebradas en los centros de trabajo dependientes del Departamento de Seguridad, el Servicio de Prevención, considera necesario que se adopten las siguientes medidas de prevención:

1. Limitar las reuniones a las estrictamente necesarias y en la medida de lo posible, utilizar la videoconferencia o Skype corporativo.
2. En el caso de reuniones presenciales:
 - a. Limitar el número de personas al estrictamente necesario y siempre respetando el aforo.
 - b. Utilizar salas amplias, a poder ser bien ventiladas,
 - c. Se ocuparán los asientos señalizados. Si no hubiera señalización, distribuir a las personas manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros.
3. Todas las personas e lavarán las manos con agua y jabón antes de entrar a la sala y al salir.
4. En todo momento se evitará el contacto físico.

Erandion, 2020ko ekainaren 19an/ En Erandio a 19 de junio de 2020

PREBENTZIO ZERBITZUA/SERVICIO DE PREVENCIÓN
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA/DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SEGURTASUN SAILA/ DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD



ANEXO IX



MEDIDAS de PROTECCIÓN del PERSONAL TRABAJADOR

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1.- REUNIONES GRUPALES (Briefing, de trabajo, ...)

- Siempre que sea posible, se realizarán por videoconferencia. Utilizar, teléfono, correo electrónico..., para comunicar instrucciones de trabajo.
- En las reuniones de trabajo presenciales se limitará al mínimo imprescindible las personas y la duración.
- Los locales serán amplios y los participantes mantendrán 1,5 metros mínimo de separación.
- Se aplazarán todas las actividades formativas presenciales y eventos de carácter social.

2.- MOVILIDAD DEL PERSONAL

- Evitar desplazamientos por los edificios, fuera del área de trabajo.
- Limitar el tiempo de estancia en zonas comunes (comedores, salas de café, salas de descanso,...). Mantener en dichas salas una distancia mínima de 1,5 metros.
- Se mantendrán fijas las personas que formen los grupos y turnos de trabajo, tanto dentro como fuera del centro de trabajo.

MEDIDAS DE HIGIENE COLECTIVA

3.- LIMPIEZA ÁREA DE TRABAJO

- Cada persona, en la medida de lo posible, limpiará las superficies de trabajo que ha utilizado: mesa, ratón, teclado, volante del vehículo, ..., sobre todo si el puesto es compartido.



4.- VENTILACIÓN LOCALES DE TRABAJO

- Renovar el aire de trabajo con frecuencia.

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL

5.- HIGIENE DE MANOS (Principal medida)

- Lavado frecuente de manos con **AGUA Y JABÓN**.
- En caso de no disponer de agua y jabón, utilizar soluciones hidroalcohólicas.
- Evitar tocar la cara, ojos nariz,... sin previo lavado de manos.

6.- CUBRIR LA BOCA

- Al toser o estornudar y con el fin de retener las secreciones respiratorias, utilizar un pañuelo desechable o la parte interna de la flexura del codo.
- En el caso de utilizar la mano para retener las secreciones, lavar inmediatamente las manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica.

7.- PROTECCIÓN RESPIRATORIA

- Las mascarillas (quirúrgicas/sanitarias), deben ser utilizadas cuando no se pueda mantener la distancia de 1,5 metros con otras personas en nuestro entorno de trabajo.

Erandion, 2020ko ekainare 19an/ En Erandio a 19 de junio de 2020

PREBENTZIO ZERBITZUA/SERVICIO DE PREVENCIÓN
 GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA/DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 SEGURTASUN SAILA/ DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD



ANEXO X



Segurtasun Saileko lantokietan dauden egongeletan, jateko gelak, janari-edari makina automatikoen geletan eta abarretan SARS-COV-2 koronabirusa ez zabaltzeko prebentzio-jarraibide orokorrak

Segurtasun Saileko lantokietan dauden egongeletan, jantokietan, janari-edari makina automatikoen geletan eta abarretan koronabirusaren kutsatze posibleak prebenitzeko eta kontrolatzeko, Prebentzio Zerbitzuek beharrezkotzat jotzen du prebentzio-neurri hauek hartzea:

1. Egondia 15 minutukoa izango da.
2. Jantokian zauden bitartean, 1,5 metroko luzera mantendu gainerako lankideekin.
3. Alboetan eta aurrez aurre eserleku bat libre utzita esertzea.
4. Behar diren bazkari-bxandak ezartzea, langileen pilaketak saihesteko, aurreko argibideei eutsiz.
5. Pertsona guztiak, aretoa erabili aurretik, eskuak urarekin eta xaboiarekin garbituko dituzte, ezarritako protokoloaren arabera, bai eta aretotik irtetean ere.
6. Jateko smaitu eta jarraian bakoitzak garbituko du erabiltako eremua.
7. kontaktu fisikoa beti saihestuko da.

Instrucciones generales de prevención para evitar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 en las salas de estar, de comer, salas de máquinas expendedoras, etc... ubicadas en los centros de trabajo del Departamento de Seguridad.

Para la prevención y control de posibles contagios de coronavirus en las salas de estar, comedores, salas de máquinas expendedoras, etc. ubicadas en los centros de trabajo del Departamento de Seguridad, el Servicio de Prevención, considera necesario que se adopten las siguientes medidas de prevención:

1. Limitar el tiempo de estancia a 15 minutos.
2. Mantén 1,5 metros de distancia con el resto de personas mientras estés en el comedor.
3. Sentarse de forma alterna y manteniendo las diagonales con el comensal enfrenteado.
4. Establecer los turnos de comida precisos, de tal manera que se evite aglomeraciones de personal, manteniendo las indicaciones anteriores.
5. Todas las personas previamente a la utilización de la sala, se lavarán las manos con agua y jabón conforme al protocolo establecido, así como a su salida de ella.
6. Al finalizar la comida, cada persona debe limpiar la zona utilizada.
7. En todo momento se evitara el contacto físico.

Erandion, 2020ko ekainari 19n/ En Erandio a 19 de Junio de 2020

PREBENTZIO ZERBITZUA/SERVICIO DE PREVENCIÓN
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA/DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SEGURTASUN SAILA/ DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD